



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMATICA – ONGEI PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS LOGROS AGOSTO 2011 – MAYO 2016

ONGEI – PCM ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA (BASE LEGAL: DS 063-2011-PCM, DS 066-2011-PCM, DS 081-2013-PCM Y LEY 29904)

- NORMATIVIDAD:

- ✓ Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- ✓ Decreto Supremo N° 086-2012-PCM, mediante el cual se crea el Portal del Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP).
- ✓ Resolución Ministerial N° 203-2012-PCM, modifican Directiva sobre "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 086-2012-PCM, Crean el Portal del Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP).
- ✓ Resolución Ministerial N° 271-2012-PCM, aprueban Directiva "Lineamientos para la cautela y tratamiento de la información a que se refiere la excepción señalada en el numeral 1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el ámbito del Consejo de Ministros".
- ✓ Decreto Supremo N° 105-2012-PCM, establecen disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital y modifican el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1130, mediante el cual se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones, en el cual representantes de ONGEI participaron activamente con el Congreso de la República.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1135 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, mediante el cual se dispone en su Artículo 24, que el Ente Rector del Sistema Nacional de Informática, promoverá en las entidades públicas la implementación del sistemas electrónicos que puedan interactuar y sincronizar sus plataformas informática y de telecomunicaciones, asegurando su operatividad. Así mismo, establece que ONGEI en coordinación con el Ministerio del Interior y las entidades involucradas, dictará las disposiciones para su implementación.
- ✓ Aprobación de la Ley 29904 – Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, mediante la cual se reconoce a ONGEI como ente normativo en la formulación de Políticas Públicas en Gobierno Electrónico, la elaboración



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

coordinada del Plan Nacional de Gobierno Electrónico y la elaboración y revisión de Estadísticas en Gobierno Electrónico.

- ✓ Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM, Aprueban el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- ✓ Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, mediante el cual se aprueban el Reglamento de la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, del cual ONGEI formó parte de la Comisión liderada por el MINJUS.
- ✓ Decreto Supremo N° 007-2014-JUS, que designa a la SUNARP como entidad responsable de administrar el Sistema de Constitución de Empresas en Línea. ONGEI transfirió este servicio a SUNARP, habiendo logrado y demostrado la interoperabilidad entre las entidades de la Administración Pública, y ampliando el servicio a diversas regiones, entre las que se encuentran: Arequipa, Cusco, La Libertad, Madre de Dios, Piura, Puno, y Tumbes. Al 2014, (bajo la administración de ONGEI, se habían constituido más de 60,000 empresas a nivel nacional, con un ahorro de más de 18'000,000 de Soles para el Estado Peruano.
- ✓ Ley N° 29985 – Ley que regula las características básicas del Dinero Electrónico como instrumento de inclusión financiera, en coordinación con ONGEI.
- ✓ Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, la cual ONGEI participó de forma activa con el Congreso de la República y entre sus componentes se encuentra con el uso de la Firma Digital.
- ✓ Ley N° 30035, Ley que crea el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación y Acceso Abierto, en coordinación con ONGEI.
- ✓ Ley N° 30036, Ley que regula el Teletrabajo, de la cual ONGEI formó parte en coordinación con el Congreso, y ha sido parte además de la Comisión que ha elaborado las Políticas de Teletrabajo.
- ✓ Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, liderada por ONGEI.
Para la elaboración de la citada Política, ONGEI conformó 10 mesas de trabajo en la que participaron entidades como; MINSA, CEPLAN, MTC, FITEL, CONCYTEC, RENIEC, MINAG, MININTER, MINEDU, ANA, MIDIS, CNC-MEF, SGP, MIMP y representantes de Gobiernos Regionales y Locales, a través de diversos talleres, entidades todas conformantes del Sistema Nacional de Informática, liderado por ONGEI.
- ✓ Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos, modificada mediante Ley N° 30171, la cual fue coordinada entre ONGEI, el Ministerio de Justicia y otras entidades del Estado.
- ✓ Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM, que autorizan la ejecución de la “Encuesta Nacional de Recursos Informáticos de la Administración Pública (ENRIAP).
- ✓ Decreto Supremo N° 133-2013-PCM, mediante el cual se establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública.
- ✓ Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- ✓ Ley N° 30229, Ley que adecúa el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Sistema de Remates Judiciales y en los servicios de notificaciones de las resoluciones judiciales, y que modifica la ley orgánica del Poder Judicial, el Código Procesal Civil, el Código Procesal Constitucional y la Ley Procesal del Trabajo.
- ✓ Ley N° 30254, Ley de promoción para el Uso Seguro y Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2014-PCM/ONGEI, “Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública”
- ✓ Resolución Ministerial N° 166-2015-PCM, constituyen el Consejo Consultivo Nacional de Informática (COONI), colegiado que agrupa al Sector No Público, y que es parte del Sistema Nacional de Informática.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1187, Decreto Legislativo que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil y que utiliza la interoperabilidad, en coordinación con ONGEI.
- ✓ Resolución Ministerial N° 195-2015-PCM, crean Grupo de Trabajo encargado de coordinar las acciones, actividades e iniciativas vinculadas a la participación del Perú en el Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.
- ✓ Decreto Supremo N° 065-2015-PCM, que crea la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI.
- ✓ Decreto Supremo N° 069-2015-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral, e incluye el uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), administrada por ONGEI-PCM.
- ✓ Resolución Ministerial N° 004- 2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, en coordinación con ONGEI.
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2016-PCM, que aprueba las medidas para el fortalecimiento de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica y la implementación progresiva de la Firma Digital en el Sector Público y Privado (modificando el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales – Ley 27269, lo que promoverá la masificación del uso de las Firmas y Certificados Digitales en el Estado).

PROYECTOS DE LEYES DESTACADOS:

- ✓ **Proyecto de Ley N° 3591-2013-CR (SICOP)**, Ley que establece el envío de documentos firmados digitalmente, y por ende con pleno valor y la misa eficacia jurídica que los documentos suscritos con firma manuscrita, por las entidades de la Administración Pública a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Actualmente se encuentra en el Congreso.
- ✓ Opinión sobre Dictamen recaído sobre el **Proyecto de Ley N° 2592/2013-CR, por el cual se propone la Ley que declara de interés nacional y preferente atención el impulso a la gestión institucional del Gobierno Electrónico**, a través de los siguientes documentos:
 - Memorándum N° 008-2014-PCM/ONGEI, que contiene el Informe N° 003-2014-PCM/ONGEI-GPGF.
 - Informe N° 035-2014-PCM/ONGEI.
- ✓ **Proyecto de Ley N° 3900 – Ley de Identidad Digital** (Cuyo origen es en ONGEI, a través de la Comisión Multisectorial Temporal para elaborar el anteproyecto de Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos e Interoperabilidad del Estado Peruano, creada mediante Resolución Suprema N° 015-2011-PCM); cuya finalidad es establecer las normas para la Administración Electrónica en el Estado.

CONVENIOS INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES:

- ✓ Suscripción de Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Administración Pública y Asuntos de Interior de la República de Corea del Sur y la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú sobre cooperación en el ámbito de Gobierno Electrónico.
- ✓ Suscripción de Acuerdo Interinstitucional entre la Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú y el Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia sobre cooperación en el ámbito de Gobierno Electrónico.
- ✓ Suscripción del Convenio Interinstitucional PCM – RENIEC, para difundir y masificar el uso de las firmas y certificados digitales, y el DNI electrónico en el Estado, para apoyar la simplificación administrativa.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Convenio suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- ✓ Convenio suscrito entre la Presidencia del Consejo de Ministros y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).
- ✓ **Resolución Ministerial N° 195-2015-PCM**, crean Grupo de Trabajo encargado de coordinar las acciones, actividades e iniciativas vinculadas a la participación del Perú en el Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – **OCDE**.
ONGEI participa en las diversas reuniones en el marco de la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económicos - **OCDE, organización que considera al uso de las TIC, a través del Gobierno Electrónico como Centro de Gobierno** y que recomienda que debe ser liderado por la PCM, lo que ha permitido fortalecer la rectoría e institucionalidad de PCM en Gobierno Electrónico.
- ✓

INTEROPERABILIDAD - PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE) DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) (BASE LEGAL: DS 083-2011-PCM):

- ✓ Creación de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), mediante Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, la cual permite la implementación de servicios públicos por medios electrónicos seguros y el intercambio electrónico de datos entre entidades del Estado a través de Internet, telefonía móvil y otros medios electrónicos disponibles.
- ✓ 86 entidades públicas consumen 32 Servicios Web publicados en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado- PIDE para mejorar sus procesos y servicios públicos. En el 2014 eran 15 entidades y 5 servicios web.
- ✓ Más de 2, 500,000 (Dos Millones y medio) transacciones para intercambio de datos, realizadas a través de la PIDE.
- ✓ Asistencia técnica en 16 proyectos de interoperabilidad a igual número de entidades.
- ✓ Reactivación del Grupo de Trabajo de Interoperabilidad y Estándares – GTIE, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 381-2008-PCM.
- ✓ Implementación del servicio de SMS a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, con el MINSALUD, EsSALUD, en la Región Ucayali, entre otros.
- ✓ Instalación del software del Sistema de Licencia Municipal en Línea para las municipalidades del país que lo requieran.
- ✓ Apoyo a Secretaría de Gestión Pública – SGP en su plataforma de e-learning sobre cursos de gestión pública.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Implementación y asesoría del Software de Visitas en las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Hosting a entidades del Estado, como INS, SGP (MAC), RENIEC, CEPLAN, entre otros.
- ✓ Servicio de correo electrónico a las Municipalidades que lo soliciten.
- ✓ Se han realizado 140 seminarios y talleres, capacitándose a cerca de 16 mil personas de la administración pública.
- ✓ Implementación de la Plataforma Contra la Discriminación, 11 entidades públicas integradas, interoperan para brindar una Ventanilla Única sobre denuncias contra la discriminación. Es la mayor integración para un servicio público logrado en el Estado, a la fecha. Entidades públicas: MINJUS, MIMP, MTC, MINSA, MINEDU, RREE, MTPE, CULTURA, RENIEC, SUNAT, PCM, Banco de la Nación.
- ✓ PCM, ONPE y RENIEC están implementando el Sistema de Trámite Documentario (STD) con Firma Digital (FD) en 11 entidades del Estado con el fin de promover las Oficinas Cero Papel (Paperless Offices), coadyuvando a la simplificación administrativa y modernización del Estado. Se busca masificar este sistema liderado por ONGEI.
- ✓ Colaboración en temas de Gobierno Electrónico e Interoperabilidad, a través de los Gabinetes Binacionales entre Perú-Colombia, Perú-Ecuador y Perú-Bolivia.
- ✓ Publicación del documento “Catálogo de Servicios en línea de la Administración Pública”, con 819 servicios publicados en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.
- ✓ En la implementación del Proyecto Cero Papel, y uso de la Firma Digital, se viene brindando asistencia técnica a 66 entidades y actualmente está en proceso de implementación. La asistencia técnico legal incluye temas vinculados a la Interoperabilidad, Servicios en Línea, Firmas Digitales, fortalecimiento de capacidades, entre otros.
- ✓ Creación del Portal de Datos Abiertos en coordinación con SGP.

**DATOS GEOREFERENCIADOS - INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL PERU (IDEP)
(BASE LEGAL: RM 126-2003-PCM, RM 365-2003-PCM, RM 325-2007-PCM, RM 36-2011-PCM,
DS 069-2011-PCM, DS 086-2012-PCM y DS 133-2013-PCM)**

- ✓ Decreto Supremo N° 086-2012-PCM, crean el Portal de Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP).
- ✓ Decreto Supremo N° 133-2013-PCM, mediante el cual se establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2014-PCM/ONGEI, “Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública”



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Resolución Ministerial N° 004- 2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- ✓ Implementación de la Base de Datos de Centros Poblados que integra la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Ministerio de Educación, la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Energía y Minas, y el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH; que permitirá al Estado planificar mejor sus intervenciones, sobre la base de una información sólida por cada centro poblado en el País.
- ✓ Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú, que ofrece información geográfica estandarizada y oficial del territorio nacional para apoyar el desarrollo socioeconómico del país y la oportuna toma de decisiones, en todos los niveles de gobierno y la sociedad. Para ello se ha implementado lo siguiente:
 - Publicación de la Guía de Buenas Prácticas para la Implementación de Infraestructura de Datos Espaciales Institucionales.
 - Incorporaron al portal de la IDEP a 33 Nodos Institucionales que comparten información a través más de 105 geo-servicios implementados, 45 visores de mapas en línea y 09 Catálogos de metadatos con más de 600 metadatos.
 - Implementación del Catálogo Nacional de Metadatos de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú con más de 6000 registros de información geoespacial.
 - Capacitación a más de 400 funcionarios y servidores públicos en el manejo e intercambio de datos geoespaciales, en todos los niveles de gobierno.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - Coordinadora de Respuesta a Emergencias en Redes Teleinformáticas de la Administración Pública del Perú – (PeCERT) (BASE LEGAL: RM 360-2009-PCM):

- ✓ Obligatoriedad de uso de la NTP ISO/IEC 27001:2008, con la aprobación de la Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM, con la cual se ha iniciado un proceso que permitirá incrementar los niveles de seguridad de la información de los ciudadanos utilizada por las entidades de la Administración Pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- ✓ Se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial, que reúne a los actores de Defensa, Interior, Comunicaciones, Banca, Justicia, Inteligencia, Presidencia y SEDENA, con miras fortalecer la Seguridad de la Información en el país, a nivel nacional.
- ✓ Implementación del sistema de monitoreo, el cual realiza el seguimiento de forma permanente (a manera de piloto) a los 1,745 dominios y páginas web gubernamentales.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- ✓ Se capacitó a cerca de 450 especialistas en Seguridad de la Información correspondientes a las regiones de Lambayeque, Piura, Arequipa y Ucayali.
- ✓ Elaboración del Proyecto de Política Nacional de Ciberseguridad en coordinación con SEDENA, propuesta que deberá ser aprobada mediante Ley del Congreso de la República.
- ✓ Se logró el reconocimiento por Organismos de Seguridad Internacionales, como la Anti Phishing Working Group (APWG), ICT4Peace, OWASP, la red CSIRT de la OEA (en la que además se participó como testers de la plataforma de pruebas).

PORTALES NACIONALES – PORTALES DE MÁXIMA JERARQUÍA (PORTAL DEL ESTADO PERUANO) PORTAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y EMPRESA (PSCE) Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) ADMINISTRADOS POR ONGEI

1. Acceso de los ciudadanos (usuarios) a los Portales.

Período: del 2011 al 2016.

- Portal del Estado Peruano - PEP: **16'385,217** Visitas
- Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE: **6'021,572** Visitas
- Catálogo de Servicios en Línea: **33,363** Visitas
- Portal de Transparencia Estándar - PTE: **8'628,715** Visitas
- Portal de la ONGEI: **314,360** Visitas

2. Total de entidades que publicaron información:

Período: del 2011 al 2016

- Portal de Transparencia Estándar: **1,092** Entidades (en el 2011 eran 372 entidades)
- Total Formulación del Plan Operativo Informático – POI: **513** entidades
- Total Evaluación del Plan Operativo Informático – POI: **191** entidades
- Total de Aplicaciones Móviles: **62** Aplicaciones
- Total de Catálogo de Servicios en Línea: **641** Servicios
- Total de Catálogo de Redes Sociales: **437** Entidades
- Portales Municipales implementados: **190** Portales a nivel nacional
- 128 Conjunto de Datos (Data Sets) de 1,142 Entidades en 10 categorías que dan un total de **14,085,444** de registros de Información
- Redes Sociales: **86,919** Seguidores de ONGEI
- Relación de Administradores de Información registrados en el Portal del Estado Peruano y Portal de Transparencia Estándar: **3,139** Registros
- Total de Entidades con administradores registrados Portal del Estado Peruano y Portal de Transparencia Estándar: **1,395** Registros.

3. Normas:

1. Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM, mediante la cual modifican la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, en la que ONGEI participó con SGP para la elaboración.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

4. Capacitaciones:

Se capacitaron a más de 400 de entidades públicas para el desarrollo de servicios públicos en aplicaciones móviles - App.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION (BASE LEGAL: DL 604, DS 063-2007-PCM, DS 066-2011-PCM, DS 081-2013-PCM):

- ✓ Reconocimiento y apoyo de la Unión Europea para que Perú se adhiera al Convenio de Budapest o «Convenio contra la Cyber-Delincuencia», Foro Bruselas Febrero 2015, actualmente en trámite por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Creación de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del “Plan de Desarrollo de Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0” - CODESI, mediante Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- ✓ Desarrollo de cuatro (04) audiovisuales en quecha sobre Alfabetización Digital, en el marco de la inclusión social y digital.
- ✓ Capacitación a 1300 pobladores aproximadamente de la zona del VRAEM (Pichari, Kimbiri, Ayna, Sivia y Llochegua) en Alfabetización Digital, uso de la Internet y herramientas de ofimática, para reducir la brecha digital y apoyar la inclusión social.
- ✓ Capacitación de 5482 (2011 – 2015) servidores públicos, de las regiones de Ancash, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lima, Loreto, Puno, San Martín, Ucayali, Tacna, entre otros, en talleres y seminarios sobre Sociedad de la Información, Gobierno Electrónico, Interoperabilidad, Seguridad de la Información, Infraestructura de Datos Espaciales, Portales Institucionales, Normatividad Informática, entre otros.

CAP TELECENTROS – CENTRO DE ACCESO PÚBLICO (BASE LEGAL: LEY 29904 – LEY DE PROMOCIÓN DE LA BANDA ANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA):

1. A Mayo de 2006, se tienen registrado **120 CAP Telecentros** a nivel nacional.
2. **ONGEI ha implementado CAP Telecentros y CAP Gobierno Electrónico**, (Programas de Alfabetización Digital) en:
 - **VRAEM:** Dos (2) CAP Telecentros en los gobiernos locales de Pichari y Kimbiri (región Cusco). Se capacitó y certificó a la “X” Promoción de Ciudadanos Digitales: Alfabetización Digital y Gobierno Electrónico. Talleres “CompuKids” dirigido a niños del distrito de Kimbiri (Cusco).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática

- **ANCASH:** Programa de Voluntariado Digital con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) de la ciudad de Huaraz. Se implementó un (1) CAP Telecentro en la UNASAM. Capacitación a trabajadores de la Red de Salud Huaylash Sur en alfabetización digital.
 - **AYACUCHO:** Tres (3) CAP Telecentros en el gobierno local de Huamanga. Capacitación a ciudadanos en temas de alfabetización digital.
 - **SAN MARTÍN:** En coordinación con el Colegio de Notarios de San Martín y el Colegio San Antonio de Padua se implementó un CAP Telecentro – Primera experiencia de Alianza Público Privada (APP). Capacitación a jóvenes y adultos del distrito Juan Guerra en temas de alfabetización digital.
3. **ONGEI conjuntamente con MINEDU han elaborado el “Plan Nacional de Alfabetización Digital”** a que se refiere la Ley N° 29904, quedando únicamente pendiente (desde el 2015) la opinión final del MTC, para su aprobación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29904.